



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MINEDU / SPE
OPEP

Todos JUNTOS
POR UN BUENO
AÑO ESCOLAR 2018

Folio N° 03

79241

San Borja, 20 ABR. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 018 -2018-MINEDU/SPE-OPEP

Señor/a

**DIRECTOR DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

**ASUNTO: Habilitación de la página oficial del aplicativo SIRA-WEB
para la ejecución del proceso de racionalización de
plazas 2018.**

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de racionalización de plazas 2018, que se lleva a cabo a nivel nacional, entre los meses de marzo y junio del presente año en cumplimiento del Art. 74 de la Ley de Reforma Magisterial y los procedimientos establecidos en la RSG N°1825-2014-MINEDU, que aprueba las "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

Respecto al párrafo anterior, se hace de conocimiento a su despacho, que la página oficial del aplicativo SIRA-WEB se encuentra habilitada para la ejecución del proceso de racionalización 2018 a través de las respectivas Comisiones de Racionalización de Institución Educativa y UGEL, para lo cual se debe acceder a la dirección: <https://racionalizacion.minedu.gob.pe>. Para el uso de la página oficial, los Directores de Instituciones Educativas y los especialistas de UGEL que hayan enviado la solicitud de creación de usuarios deberán ingresar al aplicativo, siguiendo las indicaciones que se especifican en el Anexo N°01.

El aplicativo SIRA-WEB utiliza información de SIAGIE, NEXUS, ESCALE, además del Padrón de Instituciones Educativas aprobado por RM N°108-2018-MINEDU; en ese sentido los usuarios de las Instituciones Educativas y Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones de Regionales de Educación, deberán actualizar dichos sistemas de forma oportuna. Para el caso de los **Directores de Institución Educativa, se deberá tomar en cuenta que sólo se considerará la información de nóminas de matrícula aprobadas en el SIAGIE, por otro lado, los Especialistas de UGEL deberán considerar el protocolo y los lapsos de tiempo de actualización del Sistema NEXUS.**





PERU

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

MINEDU / SPE
OPEP

Todos juntos por un futuro
AÑO ESCOLAR 2018

02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

9

Finalmente, se recuerda que para el uso de la página oficial, las Unidades Ejecutoras que deleguen responsabilidades de racionalización, deberán solicitar los usuarios para las UGEL Operativas de su jurisdicción adjuntando la resolución de delegación de funciones, vía correo electrónico a RTANTALEAN@minedu.gob.pe con copia a RACIONALIZACIONUPP@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,



Edson J. Delgado

EDSON JOEL DELGADO RODRIGUEZ

Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Unidad Ejecutiva de
Planificación y
Evaluación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N°01

INDICACIONES DE INGRESO AL APLICATIVO SIRA-WEB (PÁGINA OFICIAL)

1. Ingreso Interfaz Institución Educativa

El ingreso a la interfaz IE se realizará a través del usuario y contraseña que el Director utiliza para acceder al SIAGIE.

2. Ingreso Interfaz UGEL – DRE – MINEDU

Los especialistas de UGEL, DRE y/o MINEDU que hayan solicitado creación de contraseña, deberán consignar como usuario el número de Documento de Identidad y como contraseña el número de Documento de Identidad más las iniciales de los nombres, apellido paterno y apellido materno en mayúsculas; más el signo de exclamación (!).

Ejemplo:

Nombre del Usuario: Carlos Alberto Ramírez Vélez

DNI: 40506070

Usuario SIRA-WEB: 40506070

Contraseña: 40506070CARV!



En el caso de que algún usuario UGEL, DRE o MINEDU tenga un usuario en el SIAGIE o algún otro sistema MINEDU, utilizará la contraseña de dicho usuario.